



Bogotá, julio 15 de 2024

Apreciada
Andrea Carolina Hospital Gordillo
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas

Referencia: Novedad red de urgencias Plan Complementario

Reciba un cordial saludo de Compensar Salud.

Para nosotros es muy importante mantenerlo informado sobre las novedades en nuestros servicios y de esta manera lograr la mejor experiencia de atención para nuestros afiliados. Por lo tanto, queremos informarle que debido a una decisión unilateral por parte de la Administradora Country S.A.S (Clínica Country) y Administradora Clínica La Colina S.A.S, (Clínica la Colina), dichas instituciones **ya no harán parte de la red del Plan Complementario de Compensar**, a partir del 17 de julio para Clínica Country y del 30 de julio para Clínica La Colina.

Tenga en cuenta que nuestros afiliados seguirán teniendo a su disposición una amplia red de urgencias y atención prioritaria que estará para acompañarlos en los momentos que más lo necesiten, como ha sido siempre el compromiso del Plan Complementario durante estos más de 25 años de trayectoria.

Así mismo, hemos emprendido acciones importantes para asegurar la continuidad de la atención, entre ellas:

1. Fortalecimiento de la **orientación médica telefónica y domiciliaria, con nuestro aliado GRUPO FALCK (EMI)**, el cual cuenta con amplia experiencia en la atención prioritaria en domicilio y en el cuidado especializado en casa a través de pediatras, médicos internistas y/o médicos generales en la modalidad de hospitalización domiciliaria.
2. Acceso a los **centros de atención prioritaria de la Fundación Santa Fe**, enfocados en brindar servicios de alta calidad con presencia en tres puntos estratégicos: Chicó, Fontanar y Gran Estación.
3. Fortalecimiento de la atención con nuestra red principalmente con: **Los Cobos Medical Center, Clínica de la Mujer y Fundación Santa Fe**.
4. Atención pediátrica en **Sociedad Pediátrica de los Andes**.



5. Manejo de la población oncológica pediátrica en **Fundación Santa Fe**, como centro de alta calidad y experiencia en el manejo integral, humanizado y con altos estándares para este tipo de patologías en la población infantil.
6. Plan de acompañamiento individual y personalizado para los usuarios que actualmente están siendo atendidos por Country y Colina, que permitan garantizar un proceso de transición y empalme con las IPS receptoras que asumirán la atención, manteniendo así la continuidad de los tratamientos en curso y/o en trámite de programación. Así mismo la disposición de los canales para autogestión y de las gestoras asignadas a los Convenios para el acompañamiento de los procesos en salud.
7. Continuidad de la atención en instituciones como: **Clínica de la Sabana, Clínica de Marly, Fundación Clínica Shaio, Fundación Cardio infantil y Clínica de Marly Jorge Cavelier Gaviria.**

Mantenemos nuestro compromiso de brindar diferentes alternativas de salud a través de instituciones de calidad que estarán dispuestas siempre a prestar un servicio humanizado.

Finalmente, sea esta la oportunidad para agradecer la confianza depositada en nosotros, para el cuidado de la salud de sus colaboradores y familias.

Cordialmente,

Andrés Barragán Tobar
Director Unidad Salud de Compensar